FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

1. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
2. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
3. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Recibí 20/10/2020
15:33

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Andrés Alexander Santi Hidalgo
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

13. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
14. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
15. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

15:25 2020/10/21 Recibido

www.orellana.gob.ec
www.orellanaturistica.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señorita
Cynthia Mariela Jiménez Sánchez
VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

4. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
5. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
6. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

21/10/2020 14:37

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 **ext. 1001**

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Camilo Grefa
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

25. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
26. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
27. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Camilo Grefa
1300172128-S
14-Oct-2020
08:39 am

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 **ext. 1001**

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Paola Guerrero
TERCER VOCAL PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

16. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
17. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
18. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido
21-10-2020
8:10

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Adriana Quiroz
REPRESENTANTE DEL SECTOR RURAL
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

34. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
35. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
36. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Recibido 20/10/2020
15:32 h.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
José Guamug
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGRÍCOLA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

19. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
20. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
21. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido 20-11-2020
13.44

www.orellana.gob.ec
www.orellanaturistica.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Luis Yankuan
REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

28. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
29. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
30. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido hoy 3.16
20+10 2020

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Darwin Camacho
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

46. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
47. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
48. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL "SAN JOSE DE GUAYUSA" RUC: 2260003720001 ORELLANA - ECUADOR

Recibido por Eva
20-10-2020
H: 8:46

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Diana Grefa
DELEGADA DE LA ZONA RURAL DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

52. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
53. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
54. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Recibido
19-10-2020
16H20

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Serapio Castillo
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

31. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
32. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
33. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

RECIBO 19-10-2020 15H47

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Licenciado
Carlos Noboa Gallardo
GERENTE DEL MUSEO ARQUEOLOGICO CENTRO CULTURAL ORELLANA
Presente:

MACCO MUSEO ARQUEOLÓGICO CENTRO CULTURAL ORELLANA
19 OCT 2020
SECRETARÍA
RECIBIDO: Hora: 15:15

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

76. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
77. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
78. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Psicólogo Clínico
Santiago Pasquel Bolaños
SECRETARIO TECNICO DEL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

73. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
74. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
75. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Recibido Por Maira Mangalo
Fecha 19-10-20 Hora 15:40

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Marco Celi Lujano
DIRECTOR DE AMBIENTE
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

55. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
56. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
57. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCIÓN DE AMBIENTE
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Andrea B
FIRMA: 2220 HORA: 12:45

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Mayor
Fredi Mendoza Pinza
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

67. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
68. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
69. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

19 OCT 2020
DOCUMENTO
N° DE HOJAS 4 hojas

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Karina Rocío Verdezoto López
TESORERA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

10. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
11. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
12. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido 15/10/2020 12:11

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Alberto Tanguila
REPRESENTANTE DE LOS ARTESANOS
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

22. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
23. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
24. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

CCGA 14/10/20 11h55

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Mónica Buitrón
INTEGRANTE DEL EQUIPO MIXTO RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

37. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
38. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
39. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido
19-10-2020
11h50

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
William Espín Hugo
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

7. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
8. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
9. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Recibido 15/10/2020 William Espín

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Rodolfo Rodríguez
DELEGADO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

49. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
50. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
51. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

2020/10/19
10:54

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniera
Lady Barrionuevo Cox
DIRECTORA DE TURISMO
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

64. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
65. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
66. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA — DIRECCIÓN DE TURISMO
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Soledad Fl
FIRMA: HORA: 10h24

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Tecnólogo
Clristian López Obando
GERENTE EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

82. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
83. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
84. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019 -2023

FRANCISCO DE ORELLANA
TERMINAL TERRESTRE
19 OCT 2020
Recibido por: Cristina O... 9:46

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
María Iza
REPRESENTANTE DE LOS BARRIOS ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

40. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
41. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
42. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Jhon Javier (hijo)
19-Oct-2020
9:32am

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniera
Nuvia Vega Murillo
GERENTE DE MANCOMUNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE FRANCISCO DE ORELLANA Y AGUARICO
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

79. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
80. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
81. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

MANCOMUNIDAD Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Francisco de Orellana y Aguarico
19 OCT 2020
RECIBIDO
Por: CATHY Hora: 8:32

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Abogado
Orlando Moreira Moreira
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

70. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
71. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
72. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
19 OCT 2020
Recibido por:
Hora: 8:29

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señora
Judith Magali Hidalgo Cuenca
CONCEJAL RURAL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

109. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
110. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
111. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDIA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Recibo conforme 19-10-2020

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniera
Verónica Beatriz Saritama Días
CONCEJAL URBANO GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

94. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
95. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
96. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Viviana Avello
FIRMA: HORA: 0856

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Willian Edmundo Armas Ramírez
CONCEJAL RURAL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

103. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
104. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
105. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA — SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Wilma Estrella
FIRMA: _____ HORA: 08:56

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Colón Esteban Malla Valdiviezo
CONCEJAL URBANO GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

100. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
101. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
102. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Wilma Estella
FIRMA: HORA: 08:56

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Orlando Vinicio Jiménez Jiménez
CONCEJAL RURAL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

106. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
107. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
108. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Wilma Grella
FIRMA: HORA: 08:56

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Señor
Miguel Ángel Sabando Varela
CONCEJAL URBANO GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

97. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
98. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
99. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Wilma Estella
FIRMA: HORA: 08:56

www.orellana.gob.ec
www.orellanaturistica.gob.ec
Francisco de Orellana – Ecuador
Calle Napo 11-05 y Uquillas

DIRECCION DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
Telf. 082999060 ext. 1001

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Iván Santiago Valladares Noboa
CONCEJAL URBANO GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

91. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
92. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
93. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA — SALA DE CONCEJALES
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Silvana Estrella
FIRMA: _____ HORA: 08:56

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Ingeniero
Jaime Álvarez Cárdenas
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

58. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
59. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
60. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Mariela
FIRMA: HORA: 8:49

FRANCISCO DE ORELLANA
ALCALDÍA

Francisco de Orellana 15 de octubre del 2020.
Oficio circular N° 764-AGADMFO-RR

Arquitecto
German Ortega Castillo
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Presente:

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega del Plan de Trabajo de Sugerencias Ciudadanas Rendición de Cuentas 2019.

A través del presente hago la entrega del **PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS CIUDADANAS de la RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Autoridades de Eleccion Popular, Empresas Publicas y Entidades Adscritas al GADMFO, en cumplimiento al reglamento emitido por el CPCCS, a través de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, y a la Guía especializada de Rendición de Cuentas para los GADs. fase 4, Literal 1, para lo cual los involucrados del cumplimiento deben considerar lo siguiente:

61. Los Directores Departamentales, Gerentes de las Empresas Publicas y representantes de las Entidades Vinculadas al GADMFO, emitirán los informes de cumplimiento del Plan de Trabajo de sugerencias ciudadanas de rendición de cuentas 2019.
62. El Departamento de Participación Ciudadana, monitoreará el cumplimiento de lo planteado en el plan de trabajo e informará a la máxima Autoridad Municipal, a la Asamblea Ciudadana Local; Consejo de Planificación y a los representantes ciudadanos sobre los resultados de las mismas.
63. La información de cumplimiento del "Plan de Trabajo" de sugerencias ciudadanas, se incluirán en la matriz del informe final de Rendición de Cuentas del periodo 2020.

Por la favorable atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Sr. Ricardo Ramírez Riofrío
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA ALCALDÍA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
19 OCT. 2020
RECIBIDO POR: Melissa
HORA: 8'46
FIRMA: